



RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.
VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FORMACION PERMANENTE Y FUNDACIONES

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FORMACION PERMANENTE Y FUNDACIONES DEL ESTUDIANTE ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Tal y como se establece en la Convocatoria de Bonificaciones del importe de matrícula de Títulos Propios, curso académico 2023/2024, de fecha 5 de junio de 2024, se resuelve la admisión provisional de candidatos/as:

Diploma de Especialización en BIM (Building Information Modeling) & VDC (Virtual Design and Construction) (Online), VI edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Jorge Enrique	Rosales Murillo	Y9****85C	Admitido		2	1.000,00 €
Diploma de Experto/Certificado Universitario en Gestión de Proyectos Culturales, V edición						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
David de Jesús	Olea Coto	29****27B	Excluido	No pertenece a este curso académico	0	0,00 €
Pilar	Pacheco García	52****71A	Admitida		1	180,00 €
Diploma de Experto/Certificado Universitario en Técnico de Proyectos de Divulgación y Comunicación Científica, IV edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Olga	Cervera Sainz	49****76T	Admitida		1	127,50 €
María Amparo	Villén Hueso	33****12W	Admitida		1	127,50 €
Isabel	Gonzalo Sánchez	70****41F	Excluida	Obtener 0 puntos en la Baremación	0	0,00 €
Diploma de Experto/Certificado Universitario en Victimología. Protección y Tutela de las Víctimas (2ª Convocatoria), VII edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
María Amparo	Villén Hueso	33****12W	Admitida		1	275,00 €
Certificado Universitario en Detective Privado. Nivel 2, I edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Javier	Illanguas Sánchez	29****17Y	Admitido		2	490,05 €
Marina	Tovar Romero	30****95Z	Admitida		2	490,05 €
Luna	Gamero Cunchillos	28****90E	Admitida		1	490,05 €
David	Díaz Garrido	44****11C	Admitido		2	490,05 €
Rocío	González Sánchez	29****85F	Admitida		3	490,05 €
Eugenio	Delgado Díaz	77****80D	Admitido		2	490,05 €

Código Seguro De Verificación	Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==	Página	1/3





**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO
ACADÉMICO 2023/2024.
VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FORMACION PERMANENTE Y FUNDACIONES**

Certificado Universitario en Formación de Formadores: Metodología Presencial y E-Learning, XI edición						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Alma Edith	Villaseñor Rodríguez	Y5****67P	Excluida	Falta Certificado de Empadronamiento Colectivo	0	0,00 €
Helena	Pérez Gamuz	20****39Z	Excluida	Obtener 0 puntos en la Baremación	0	0,00 €
Certificado Universitario en La Propiedad Horizontal: Administración de Fincas Urbanas, XX edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Rafael	Gómez Barceló	30****34M	Admitido		3	75,00 €
Daniel	Ríos Palma	45****16N	Admitido		2	75,00 €
Certificado Universitario Legal English: English for Specific Purposes, I edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Jesús	Palma González	30****05G	Admitido		1,5	185,00 €
Diploma de Especialización en BIM (Building Information Modeling) & VDC (Virtual Design and Construction) (Presencial), VIII edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Sin Solicitudes						
Diploma de Experto/Certificado Universitario en Agenda Urbana, I edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Sin Solicitudes						
Certificado Universitario en CAQDA: Análisis de Datos Cualitativos Asistido por Ordenador. ATLAS.TI 21, VI edición.						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Sin Solicitudes						
Certificado Universitario en Intervención en Casos de Violencia de Género (2ª Convocatoria), XIV edición						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Sin Solicitudes						
Certificado Universitario en PATCH-CLAMP, VI edición						
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Estado	Motivo Exclusión	Puntuación	Importe Bonificado
Sin Solicitudes						

Código Seguro De Verificación

Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==

Fecha

26/07/2024

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Laura Lopez de la Cruz

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==>

Página

2/3





**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO
ACADÉMICO 2023/2024.
VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FORMACION PERMANENTE Y FUNDACIONES**

Tal y como se indica en el punto 8 de la citada Convocatoria de Bonificaciones del importe de matrícula: “Vencido el plazo de presentación de solicitudes se dictará resolución provisional, en el plazo de veinticinco días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación expresa de la causa de exclusión.

Las personas excluidas o que no figuren en la relación de admitidas, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo anterior, para subsanar el defecto que cause la exclusión o la omisión.
Una vez subsanadas todas las incidencias recibidas, se procederá a publicación de la Resolución Definitiva de las personas admitidas/excluidas”.

Las solicitudes de subsanación se presentarán durante el plazo anteriormente indicado (10 días hábiles), mediante correo electrónico al Área de Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide: formacionpermanente@upo.es

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

Fdo.: Laura López de la Cruz

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones
(P.D.C.: R.R. de 6 de junio de 2024, BOJA 12/06/2024)

Código Seguro De Verificación	Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==	Fecha	26/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Q7xuG12AbTq3pN0diOcxKw==	Página	3/3

